

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11000 AGUAS DE CORTES, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Cortes de Arenoso, el viernes 15 de junio de 2012, a las doce horas, en primera convocatoria; y en el mismo lugar, el sábado 16 de junio de 2012, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.- Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Aguas de Cortes, S.A. (Balance de situación al 31 de diciembre de 2011, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) e Informe de Gestión del Consejo, junto con el informe de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la retribución miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Sexto.- Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias en régimen de autocartera.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la amortización de las acciones en patrimonio propias a 31 de diciembre de 2011. Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Delegar en el Presidente del Consejo de Administración la formalización, inscripción, desarrollo, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos de la Junta, y de modo particular, para modificar, en su caso, los Estatutos Sociales. Asimismo, se le faculta para personarse, comparecer y ejercer cuantas actuaciones sean precisas ante la Administración Pública, los Tribunales de Justicia y Registros Públicos en ejecución de los acuerdos adoptados y en defensa de los intereses de la Sociedad y de sus accionistas.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

Derecho de Información

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, la

documentación propia de los asuntos a tratar, se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas, quienes podrán examinarla o pedir la entrega o envío gratuito.

Cortes de Arenoso, 31 de marzo de 2012.- Presidenta Consejo Administración.-Sociedad Gestora de Negocios e Inversiones, S.A., Lucía Pons Sancho.

ID: A120030019-1